



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

20-30.04

RESPONSABLE : DIANA EDITH PAZ CANO

DIRIGIDO A: REPRESENTANTE LEGAL, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

EXIGIBILIDAD DE LA PUBLICACIÓN : ARTICULO 9, LEY 1474 DE JULIO 12 DE 2011.

FECHA DE ELABORACIÓN : JULIO 2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. MARCO TEORICO
4. MARCO JURIDICO
5. OBJETIVO GENERAL
6. ACTUALIZACIÓN MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)
7. ESTADO DE AVANCE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MECI.
 - 7.1 Módulo de Control de Planeación y Gestión
 - Componente Direccionamiento Estratégico
 - Componente Talento Humano
 - Componente Administración del Riesgo
 - 7.2 Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.
 - Componente Autoevaluación Institucional
 - Componente de Auditoría Interna
 - Componente Planes de Mejoramiento
 - 7.3 Eje Transversal Información y Comunicación



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe es un resumen de actividades y operaciones relacionadas durante la vigencia Noviembre de 2016 a Febrero de 2017 , por parte de las diferentes dependencias que funcionan en la personería, dando aplicación a la normatividad vigente en materia de control interno, con el objeto de avanzar de manera positiva en el desempeño de las competencias; en especial en el rol que ejerce la directora de la oficina de control interno frente a las responsabilidades del funcionamiento integral del sistema, al igual que en la implementación del modelo estandar de Control Interno (MECI), en todo lo que se relaciona a la articulación de sus componentes y los diferentes elementos que conforman su estructura orgánica, siendo utilizados como mecanismos o herramientas esenciales en las entidades oficiales y las de carácter privado con desempeño público, a efectos de lograr un mayor nivel de eficacia, eficiencia, y efectividad en la prestación de los servicios que se les ofrece a los usuarios de la entidad.

2. ANTECEDENTES

Para el año 2008, mediante Acuerdo nro 12 de 2008, el Concejo Distrital de Buenaventura, fijo la organización y el funcionamiento de la Personeria Distrital de Buenaventura, ajusto los diferentes denominadores de empleos de la planta de personal y determino la estructural organizacional de la Entidad.

A partir del año 2009 , con la entrada en funcionamiento de la oficina de Control Interno, cuando oficialmente se expide el acto administrativo numero 001 de Enero 09 del 2009, por el cual se implementa el Modelo Estandar de Control Interno (MECI), en la Personeria Distrital de Buenaventura ; dandole cumplimiento a si al decreto 1599 de 2005; el cual exige que todas las entidades oficiales y las de carácter privado que presten un servicio público, están obligadas a darle cumplimiento a la exigibilidad del mismo.

“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928

Email: personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co

www.personeriabuenaventura.gov.co



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

3.MARCO TEORICO

El Control Interno es un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos propuestos.

Dentro de este contexto el rol que deben desempeñar las oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces al interior de las organizaciones públicas, se enmarcan cinco tópicos: valoración del riesgo, acompañar y asesorar, realizar evaluaciones y seguimiento, fomentar la cultura de auto control y relación con entes externos.

4.MARCO JURIDICO

El Control Interno tiene como ámbito jurídico: la Constitución Política de Colombia, la ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organizaciones del estado, el decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993, en cuanto a los elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de Control Interno de las Entidades y organismos del estado, el decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estandar de Control Interno para el Estado Colombiano y la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

5.OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera resumida de las actividades más relevantes, adelantadas por la oficina de Control Interno, a partir de la Actualización del Modelo Estandar de Control Interno durante la vigencia Julio – Septiembre de 2106 en la Personería Distrital de Buenaventura.



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

6. ACTUALIZACIÓN MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

En cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo correspondiente a la exigibilidad del decreto 1599 de 2005, por el cual las entidades de carácter oficial y las privadas que presten servicio público, están en la obligación de implementar el Modelo Estandar de Control Interno, como herramienta esencial para lograr un mayor nivel de eficacia, eficiencia, y efectividad en la prestación de sus servicios a los usuarios, en el 2014 el Departamento Administrativo de la Función Pública pone a disposición de las entidades una nueva guía para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, en tal sentido y asumiendo los requerimientos de la norma, la Personería Distrital de Buenaventura en cabeza del Personero Distrital el Dr. Jesus Hernando Rodriguez Perea se promueve a la actualización del Modelo Estandar de Control Interno en la Personería Distrital de Buenaventura.

El Modelo Estandar de Control Interno (MECI) fue actualizado mediante decreto 943 de 2014, y quedo estructurado de la siguiente manera; 2 módulos, (1) eje transversal, 6 componentes y 13 elementos de control, los cuales según la norma deben ser implementados en su totalidad, de acuerdo al orden de prioridades que las circunstancias laborales así lo requieran, dentro de este contexto la Personería Distrital de Buenaventura no ha sido ajena al cumplimiento de la norma.

Es por ello que mediante Resolución No. 168 del 23 de noviembre de 2016, la Personería Distrital de Buenaventura, actualizó el Modelo Estandar de Control Interno (MECI) y Sistema de Gestión de Calidad.

La actualización del Modelo Estandar de Control Interno definió la nueva estructura de la siguiente manera:

Módulo de Control de Planeación y Gestión

- Componente Dirección Estratégico
- Componente Talento Humano
- Componente Administración del Riesgo

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

- Componente Autoevaluación Institucional
- Componente de Auditoría Interna
- Componente Planes de Mejoramiento

Eje Transversal Información y Comunicación



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

7. ESTADO DEL AVANCE DE LA ACTUALIZACION DEL MECI.

7.1 MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

7.1.1 Componente Talento Humano

7.1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos:

- La Personería Distrital de Buenaventura, los días 11 y 12 marzo de 2017, realizo induccion a todos sus funcionarios, en la que socializo nuevamente los valores y principios eticos de la entidad, tambien realizo la entrega de plegables donde se establecen las pautas de comportamiento etico que debe aplicar todo servidor publico vinculado al organo del ministerio publico.

Con lo anterior se logró que los funcionarios del agente del ministerio público, interiorizaran los valores y principios éticos de la entidad, reflejándolo en el desempeño de sus funciones

7.1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

- En el elemento de Desarrollo del talento humano, el Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, mediante Acuerdo No. 005 de abril de 2017, otorgo facultades protempores hasta el 30 de junio, al Personero Distrital de Buenaventura, para que conforme a la constitución, la ley y sus decretos reglamentarios, mediante actos administrativos determine la nueva estructura de la Personería Distrital, su planta de cargos y las funciones de sus dependencias, al igual que las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos.

En cumplimiento al citado acuerdo se expido la Resolución No. 137 de junio 30 de 2017, por medio de la cual se actualizo el manual de funciones y competencia de la Personería Distrital de Buenaventura, en el cual se definieron las competencias comunes, específicas para cada cargo, el propósito principal, el perfil requerido, conocimientos básicos y funciones.

Los anteriores actos administrativos, fueron publicados en la página web y por correo electrónico a todos los funcionarios



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

- Se proyectó el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2017, con la participación de los funcionarios y fue aprobado por el Comité Directivo en el mes de febrero de 2017.

Actividad Realizada	Fecha	Objetivo	Descripción
Día del Trabajador	2 de mayo	Reconocimiento especial a los trabajadores de la personería distrital.	Reconocimiento especial
Día de las madres	12 de mayo	Reconocimiento especial a las madres de la entidad.	Reconocimiento especial
Día del abogado	22 de junio	Reconocer la labor ejecutada por los servidores públicos de la entidad que son abogados.	Reconocimiento especial
Celebración cumpleaños	Fechas de cumpleaños de los trabajadores	Homenajear a los funcionarios en sus días de cumpleaños.	Celebración

- Se aprobó el Sistema de seguridad en el trabajo, para la vigencia 2017, donde se definieron las políticas de salud ocupacional el cual fue aprobado por el Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASST, el cronograma del SGSST 2017 corte a junio presenta el siguiente nivel de ejecución:

Actividades	Fecha de Programación	Ejecución
Reunión semestral del comité COPASST.	Primer trimestre y tercer trimestre	50%



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

Realizar Análisis e investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.	Primer trimestre y tercer trimestre	50%
Revisión de necesidades para el plan de capacitación de salud ocupacional.	Primer trimestre y tercer trimestre	50%
Inspecciones de las instalaciones y puesto de trabajo.	Septiembre	0%
Realizar Tamizaje a los funcionarios.	Agosto	0%
Realizar revisión de optometría a los funcionarios.	Septiembre	0%
Realizar actividades Deportivas y atléticas para el acondicionamiento físico de los funcionarios.	Noviembre	0%

- Para la vigencia 2017 se elaboró el Plan de Formación y capacitaciones, donde se tuvo en cuenta las necesidades de los funcionarios, el Plan Estratégico, Planes de Acción y planes de mejoramientos; el cual fue aprobado por el Comité Técnico en el mes de Febrero del año en curso y se encuentra publicado en la red interna de la entidad. El PIFC contempla 18 capacitaciones, de las cuales hasta el mes de junio se han brindado dos (4), las que han estado relacionadas con las funciones de los servidores públicos.

CAPACITACION	NO. FUNCIONARIOS
NIIF CP – Contaduría General de la Nación	1
Servicio al Cliente	19
MECI Y CALIDAD	28
INDUCCION	28



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

- **Programa de inducción y de reinducción:** Durante los días 11 y 12 de marzo de 2017, se brindó inducción a todos los servidores públicos vinculados a la entidad, donde se dio a conocer la planeación estratégica, los planes de acción de la vigencia 2017, los procesos y procedimientos, los valores y principios éticos etc. La inducción fue dictada por los responsables de procesos, en un ambiente agradable lo que permitió que los funcionarios interiorizaran los temas relacionados con el órgano de ministerio público y conocieran más la entidad. A la actividad participaron el 83%, de los funcionarios vinculados al órgano del ministerio público, es decir 16 de planta y 12 contratistas.
- **Plan de Incentivos:** Mediante Resolución No. Xxx se aprobó el plan de incentivo para la vigencia 2017, donde establecieron los siguientes beneficios a los mejores funcionarios según la evaluación definitiva del desempeño vigencia (2017-2018).
PLAN DE INCENTIVO MEJORES FUNCINARIOS 2017

7.1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

7.1.2.1 Planes y Programas

- En el elemento Planes, Programas y Proyectos de la Personeria Distrital de Buenaventura, se tiene los objetivos institucionales estan alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo consignadas en el Plan Estrategico 2016-2020 aprobado mediante Resolucion 070 de junio 24 de 2016 y en los planes de Accion anuales.
- La misión y visión institucionales adoptados en el plan estrategico 2016-2020, ha sido divulgados a los funcionarios de la entidad a traves del correo electronico institucional, carteleras, pagina web, induccion y reinduccion.
- En Comité Directivo del mes de febrero de 2017, se aprobaron los planes de accion de cada proceso para la vigencia 2017, donde se consignaron cada una de las actividades aseguir para el logro de los objetivos del plan estrategico de la entidad por el periodo 2016-2020.

Se realizo seguimiento a los planes de accion, a 30 de marzo tenian porcentaje de cumplimiento de xxx como se detalla a continuacion:



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

- Mediante Resolución No. 001 de enero de 2017, se aprobó el Presupuesto del órgano del ministerio público para la vigencia 2017, por un valor de \$2.780 millones de pesos. De igual forma se aprobó el PAC para la vigencia a través de la Resolución No. 005 de enero 2 de 2017.

- Se está en proceso de ajustar la Resolución No. 075 de 2016, por medio de la cual se crean los diferentes comités de la entidad, conforme a la nueva estructura y políticas de reunión de la entidad.

7.1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

- La entidad cuenta con un mapa de procesos actualizado mediante Resolución No. 168 del 23 de noviembre de 2016, el cual esta en proceso de ajuste de acuerdo a la nueva estructura organizacional del organismo del ministerio publico.

- En el primer semestre del año 2017, se trabajó con los funcionarios adscritos a los procesos misionales en el ajuste de los procedimientos de los procesos de Protección de los Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Recursos Financieros, Gestión Documental, Recursos Tecnológicos, Gestión Humana.

Teniendo en cuenta la nueva estructura organizacional se hace necesario modificar el mapa de procesos y el manual de gestión de la calidad

- Trimestralmente se ha venido realizando la evaluación de satisfacción del cliente, donde el 84.6% de los usuarios han calificado en el nivel excelente la atención brindada, lo cual significa que están satisfecho con el servicio



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

prestado. El informe fue socializado a través de la página web y la red interna a todos los funcionarios de la entidad.

calificación	calificaciones de usuarios	calificaciones de usuarios
excelente	274	84.6%
buena	46	11.2%
regular	4	1.2%
malo	0	0%
Total general	324	100%

7.1.2.3 Estructura Organizacional:

- En cumplimiento al acuerdo No.005 de abril de 2016, la Personería Distrital expidió la Resolución No. 133 del 16 de Junio de 2016 “ *POR LA CUAL SE REDISEÑA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, SE AJUSTA LA PLANTA DE CARGOS, SE FIJA LA ESCALA SALARIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”, a través de la cual se ajustaron los cargos de acuerdo a la denominación, códigos, grados, niveles y naturaleza establecido en el Decreto 785 de 2005, ley 909 de 2004 y demás normas vigentes sobre la materia.

NIVEL DIRECTIVO



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

DENOMINACIÓN	No. CARGOS	CÓDIGO y Grado	Naturaleza
PERSONERO	1	015-00	L.N.
PERSONERO AUXILIAR	1	017-01	L.N.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO y FINANCIERO	1	009-02	L.N.
PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	1	040-02	L.N.
PERSONERO DELEGADO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL INTERES PÚBLICO	1	040-02	L.N.
PERSONERO DELEGADO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	040-02	L.N.
PERSONERO DELEGADO PARA el MINISTERIO PUBLICO	1	040-02	L.N.
PERSONERO DELEGADO PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	1	040-02	L.N.
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	1	006-02	L.N.
TOTAL CARGOS	9		

NIVEL ASESOR

DENOMINACIÓN	No. CARGOS	CÓDIGO y Grado	Naturaleza



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

	No. CARGOS	CÓDIGO	NATURALEZA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	115-01	L.N
TOTAL CARGOS	1		

NIVEL PROFESIONAL

DENOMINACIÓN	No. CARGOS	CÓDIGO	NATURALEZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	222-01	C.A.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219-02	L.N.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	219-02	C.A.
TOTAL CARGOS	7		

NIVEL ASISTENCIAL

DENOMINACIÓN	No. CARGOS	CÓDIGO	NATURALEZA
--------------	------------	--------	------------



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	407-01	C.A.
SECRETARIO EJECUTIVO	1	425-02	C.A
SECRETARIO	2	440-03	C.A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	407-04	C.A
CONDUCTOR	1	480-04	C.A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	407-05	C.A.
AUXILIAR DE SERVICIOS GENRALES	1	470-06	C.A
TOTAL	9		

En la referida resolución quedaron un total de 26 cargos, de los cuales 1 es de periodo, 10 de libre nombramiento y remoción y 15 de carrera administrativa, de los cuales 12 son ocupados por funcionarios con nombramientos provisionales y 3 de carrera.

Se crearon 6 cargos nuevos como son:

- ✓ Personero Auxiliar
- ✓ Jefe Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Personero Delegado para el Ministerio Publico
- ✓ Profesional Universitario en las TIC
- ✓ Auxiliar Administrativa
- ✓ Profesional Universitario

Este rediseño organizacional garantiza mejorar en la calidad, la oportunidad y el servicio a la comunidad, manteniendo los aspectos de control necesario en un punto alto de exigencia.



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

7.1.2.4 Indicadores de Gestion:

- En el mes de marzo de 2017, se realizó capacitación en indicadores y mapa de riesgos dirigida a todos los funcionarios de la entidad, con el propósito que adquirieran el conocimiento necesario para la elaboración de la hoja de vida de los indicadores de cada proceso. La entidad está en proceso de ajustar los planes de acción, indicadores, mapa de riesgo conforme a la nueva estructura organizacional.

Se midieron los indicadores del plan de accion xxxxxx

7.1.2.5 Políticas de Operacion

- En el elemento de Políticas de Operación, la entidad cuenta con un manual de calidad aprobado mediante Resolución No. 168 del 23 de noviembre de 2016, socializado a todos los funcionarios, el cual está siendo ajustado debido al rediseño de la Estructura Organización según Resolución No.133 de junio de 2016.

De igual forma la entidad ha implementado otras políticas de operación como son las del manejo de caja menor y solicitud de bienes, la cual se dio a conocer a todos los funcionarios a través de circular No. Xxxxxx

Políticas de seguridad en el trabajo, las cuales se encuentran publicadas en la cartelera de la recepción

7.1.3 Componente de Administracion del Riesgo.

- En el elemento de Política de Administración de Riesgos, la Entidad cuenta con un mapa y políticas para el manejo de los riesgos, el cual fue aprobado mediante resolución No. 173 del 28 de noviembre de 2016, socializado a todos los funcionarios a través de la reinducción dictada en el mes de diciembre, publicación en la página web y a través de correo electrónico, nos encontramos en proceso de



PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

actualizar las políticas de administración del riesgo conforme a la nueva estructura y planes de acción de la entidad

En la vigencia 2017, se inició la identificación de nuevos riesgos, al igual que la evaluación y ajustes a los riesgos existentes, actividad que se está realizando con la participación de todos los responsables de procesos, los cuales serán consignados en el mapa de procesos.

7.2 MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7.2.1 Componente Autoevaluación Institucional

- La entidad por medio de la Oficina de Control Interno determina a partir de los Riesgos, el cumplimiento de los planes de acción anuales, Controles establecidos y demás elementos que le permiten tener la información, la autoevaluación de la gestión, y dado el caso se toman los correctivos necesarios.

7.2.2 Componente de Auditoría Interna

- La entidad tiene definido su procedimiento de auditoría interna, se cuenta con El programa de las Auditorías de Gestión y Calidad, las auditorías desarrolladas por la Oficina de Control Interno de la Personería Distrital sirven como insumo para el fortalecimiento continuo y mejora del Sistema de Control Interno en la entidad.
- Mediante acta de comité de calidad del mes de febrero de 2017, se aprobó el Programa de auditoría para la vigencia, el cual se modificó donde se consignaron los procesos que se evaluarán y los seguimientos que realizarán de acuerdo al cronograma. Dicho programa se encuentra publicado en la red interna de la entidad y en la página web

7.2.3 Componente Plan de Mejoramiento

- La entidad tiene definido su procedimiento de control y seguimiento a los planes de mejoramientos, en la actualidad se adelanta la revisión de los mismos por medio de las auditorías internas, los análisis generados en el desarrollo del Componente de Auditoría Interna y las observaciones del Órgano de Control



PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit. 835000010-3

INFORME CONSOLIDADO DE ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO MARZO A JUNIO DE 2017

Fiscal están establecidos como el mecanismo para el seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas por la Personería Distrital de Buenaventura.

La entidad a través de la Direccon de control Interno, realiza seguimiento al cumplimiento de acciones de mejoras propuestas en los Planes de Acción.

a. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El mecanismo de para identificar la información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias, Buzón de sugerencias, Encuestas de satisfacción, entre otras) esta en proceso de revisión y ajuste.
- La entidad por medio de la pagina web institucional y programas de televisión emitidos por cadena local comunica frecuentemente la información relacionada con la función, los programas, los proyectos, los contratos y administración de los recursos de la Personería Distrital de Buenaventura.
- La entidad esta en un proceso de ajuste de las Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto de acuerdo con la Ley 594 de 2000 y demás normatividad relacionada.
- La entidad en su establecimientos de directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés, esta en proceso de implementación de la Ventanilla Unica, para lograr el Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia.